Fallo de adjudicación
LPL 74/2026
"SERVICIO DE CAMIÓN VOLTEO"

Con fundamento en los artículos 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9° primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 1 numeral 1, fracción III, y artículo 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 5, artículo 15 fracción VI, 33 fracción III, 64, 82 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, los artículos 1, 2, fracción III, 6, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; correspondiente al oficio DA/1331/2026 para la Licitación **LPL 74/2026** referente a **"SERVICIO DE CAMIÓN VOLTEO"** Requerido por la **Dirección de Administración de la Oficialía Mayor Administrativa.**

A N T E C E D E N T E S:

1. El Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, aprobó en su Vigésima cuarta sesión extraordinaria del 23 de octubre de 2026 dos mil veintiséis, las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Recursos Materiales y por medio del portal del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, en la misma fecha se publicó la convocatoria para participar, de acuerdo con el artículo 47 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículo 3 del reglamento, así como con lo establecido en el rubro "Publicación de la Convocatoria en el portal web del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en formato descargable)" de las bases de la licitación.

2. El 30 de octubre de 2026 dos mil veintiséis se llevó a cabo una junta de aclaraciones, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículo 33 fracción I, así como al rubro "Fecha, hora y lugar de la celebración de la primera Junta de Aclaraciones" de las bases de la licitación.

3. El 03 de noviembre de 2026 dos mil veintiséis durante la Décima novena sesión con carácter de Ordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, se llevó a cabo el registro y el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas en apego a los artículos 59, fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El Comité recibió la propuesta de (03) tres licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, Numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Establecido lo anterior se hace constar que los licitantes fueron:

SiempreCerca
C. HIGUERA 70, CENTRO • C.P. 45640 • TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL. TELÉFONO: 33 3283 4200

- **DESARROLLADORA DE PROYECTOS PROFESIONALES EN MOVILIDAD URBANA S.A. DE C.V.**
- **EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**
- **CONTROL E INGENIERÍA VP S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de este Comité y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN:

Primero. El Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, resolvió que los licitantes **DESARROLLADORA DE PROYECTOS PROFESIONALES EN MOVILIDAD URBANA S.A. DE C.V., EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. y CONTROL E INGENIERÍA VP S.A. DE C.V.** En su propuesta **cumplen** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos. Esto es así de acuerdo con la revisión realizada por la Dirección de Recursos Materiales.

En virtud de lo anterior se adjunta tabla:

Tabla 1:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOLICITADO EN BASES	DESARROLLADORA DE PROYECTOS PROFESIONALES EN MOVILIDAD URBANA S.A. DE C.V.	EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	CONTROL E INGENIERÍA VP S.A. DE C.V.
Acta Constitutiva (copia) en caso de ser persona moral.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Poder Representante (copia).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Copia de identificación vigente	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Copia de comprobante de domicilio, vigencia no mayor a 2 meses.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
Carátula con el texto solicitado incluyendo el nombre del participante y número de hojas de su propuesta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Copia del Recibo Oficial de pago de Derechos de Bases de Licitación	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 1 Propuesta técnica	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Constancia de visita de campo (en caso de)	N/A	N/A	N/A

Anexo 4 Constancia de entrega de muestras (en caso de)	N/A	N/A	N/A
Curriculum del participante.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Carta original firmada de aceptación y apego a las disposiciones establecidas en las bases.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Carta bajo protesta de decir verdad de entregar los servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos de la dependencia solicitante.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, de mantener el precio de los bienes y/o servicios ofertados. Así como cubrir cualquier eventualidad.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Carta bajo protesta de decir verdad en la que garanticen la calidad de lo ofertado contra vicios ocultos del bien o servicio que ofrecen.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Opinión positiva emitida por el SAT, con una antigüedad menor a 30 días.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Constancia de Situación Fiscal Actualizada	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
Constancia de Situación Fiscal de no adeudos "INFONAVIT". con una antigüedad menor a 30 días.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Licencia Municipal vigente o copia de la SIEM Sistema de Información Empresarial Mexicano.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del pago del Impuesto sobre nómina del Estado o CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si no cuenta con trabajadores.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social con una antigüedad menor a 30 días.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 7 Declaración constancia de proveedores	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Anexo 8 Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de integridad y no colusión, con el texto establecido en las bases.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 9 Carta de manifestación a la retención de la aportación "cinco al millar para fondo impulso Jalisco"	SI CUMPLE (ACEPTO)	SI CUMPLE (ACEPTO)	SI CUMPLE (NO ACEPTO)
Anexo 10 Carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos 02 años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Anexo 12 Estratificación de empresa	SI CUMPLE (PEQUEÑA)	SI CUMPLE (PEQUEÑA)	SI CUMPLE (MICRO)
Anexo 5, Propuesta Económica, de acuerdo a cotización.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

- **Segundo**. En atención al dictamen técnico, con número de oficio **DA/1478/2026** mediante el que el área requirente (Dirección de Administración de la Oficialía Mayor Administrativa) evaluó las propuestas, donde se valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, se califica a la propuesta del licitante **DESARROLLADORA DE PROYECTOS PROFESIONALES EN MOVILIDAD URBANA S.A. DE C.V. y CONTROL E INGENIERÍA VP S.A. DE C.V.** de **solvente técnicamente** por ende, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, mientras tanto el licitante **EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. no es solvente técnicamente.**

En virtud de lo anterior se adjunta la siguiente tabla comparativa.

Tabla 2:

CONCEPTO			
	PROVEEDOR 1. EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA DE OCCIDENTE SA DE CV		
	DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**	**MOTIVO**

1	4.1. El licitante deberá integrar en su propuesta técnica escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada y firma autógrafa su capacidad de proporcionar de manera integral el servicio de camión de volteo, incluyendo las especificaciones siguientes:	***NO CUMPLE***	No presenta documento solicitado.
2	4.2. El proveedor deberá integrar en su propuesta técnica escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada y firma autógrafa de contar con unidades con las especificaciones siguientes: Camión de volteo con capacidad mínima de 14 metros cúbicos (m^3), en condiciones físico-mecánicas óptimas para operación continua, sistema hidráulico totalmente funcional para elevación y descarga, eje sencillo o doble eje, acorde a capacidad, cabina en condiciones seguras y funcionales, llantas en buen estado, con mínimo 70% de vida útil, sistema de frenos en óptimas condiciones, luces reglamentarias, espejos laterales, cinturones de seguridad y extintor vigente. En caso de falla mecánica, se deberá sustituir la unidad en un plazo no mayor a 24 hrs. sin costo adicional.	***SI CUMPLE***	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante. Hoja 065
3	4.3. El licitante deberá integrar en su propuesta técnica escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada y firma autógrafa de contar con personal/operadores con las características siguientes: licencia de conducir vigente tipo correspondiente, experiencia en operación de camiones de volteo y conocimiento de normas de seguridad vial. Integrar a este punto DC-3 de operadores.	***SI CUMPLE***	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1. de las bases, esto de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante. Hoja 066 a la 075
4	4.4. El licitante deberá integrar en su propuesta técnica escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada y firma autógrafa que el servicio de camión volteo con capacidad mínima de 14 m3, será prestado por hora efectiva de trabajo (hora de servicio), tal servicio podrá ser requerido de manera variable, conforme a las necesidades operativas, sin que ello implique obligatoriedad de consumo mínimo, horario conforme a necesidades del municipio (incluye posibles jornadas extendidas).	***SI CUMPLE***	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1. de las bases, esto de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante. Hoja 066 a la 076
5	4.5. El licitante deberá considerar en su propuesta económica los costos por traslados a los lugares a donde se requiera el servicio dentro del territorio de Tlajomulco de Zúñiga, costos por el operador, costos de la seguranza de la unidad, los costos de los mantenimientos preventivos y correctivos de las unidades para garantizar las condiciones óptimas para su uso.	***NO CUMPLE***	No presenta documento solicitado.
6	4.6. El licitante deberá integrar a su propuesta técnica manifiesto en donde señale las especificaciones de las unidades ofertadas tales como: modelo, marca, versión y deberá anexar ficha técnica de los mismos; donde para cada uno de estos integrará copia de la póliza de seguro con cobertura amplia a nombre del licitante, vigente a la presentación de la propuesta.	***SI CUMPLE***	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a las fichas técnicas de los vehículos ofertados de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante. Hoja 077 a la 104.
7	4.7. Comprobar experiencia mediante contratos, órdenes de compra con servicios similares al objeto de este proceso, durante los últimos tres años 2023, 2024 y 2025.	***SI CUMPLE***	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a las fichas técnicas de los vehículos ofertados de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante. Hoja 105 a la 132.

8	4.8. Para control y validación del servicio el proveedor deberá formular e integrar en su propuesta técnica el "Formato Libre de Bitácora" de registro diario el cual deberá presentar de manera mensual, para validación del servicio prestado donde incluya total de horas prestadas, fecha, hora de inicio y termino, actividad realizada, evidencia fotográfica, lugar donde se presentó el servicio, nombre y firma del operador, visto bueno del supervisor o responsable por parte del municipio.	***NO CUMPLE***	No presenta documento solicitado.

CONCEPTO			
	PROVEEDOR 2. CONTROL E INGENIERÍA VP SA DE CV.		
	DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**	**MOTIVO**
1	4.1. El licitante deberá integrar en su propuesta técnica escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada y firma autógrafa su capacidad de proporcionar de manera integral el servicio de camión de volteo, incluyendo las especificaciones siguientes:	***SI CUMPLE***	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1. de las bases, esto de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante. Hoja 109
2	4.2. El proveedor deberá integrar en su propuesta técnica escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada y firma autógrafa de contar con unidades con las especificaciones siguientes: Camión de volteo con capacidad mínima de 14 metros cúbicos (m^3), en condiciones físico-mecánicas óptimas para operación continua, sistema hidráulico totalmente funcional para elevación y descarga, eje sencillo o doble eje, acorde a capacidad, cabina en condiciones seguras y funcionales, llantas en buen estado, con mínimo 70% de vida útil, sistema de frenos en óptimas condiciones, luces reglamentarias, espejos laterales, cinturones de seguridad y extintor vigente. En caso de falla mecánica, se deberá sustituir la unidad en un plazo no mayor a 24 hrs. sin costo adicional.	***SI CUMPLE***	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1. de las bases, esto de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante. Hoja 110.
3	4.3. El licitante deberá integrar en su propuesta técnica escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada y firma autógrafa de contar con personal/operadores con las características siguientes: licencia de conducir vigente tipo correspondiente, experiencia en operación de camiones de volteo y conocimiento de normas de seguridad vial. Integrar a este punto DC-3 de operadores.	***SI CUMPLE***	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1. de las bases, esto de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante. Hoja 111 a la 129.
4	4.4. El licitante deberá integrar en su propuesta técnica escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada y firma autógrafa que el servicio de camión volteo con capacidad mínima de 14 m3, será prestado por hora efectiva de trabajo (hora de servicio), tal servicio podrá ser requerido de manera variable, conforme a las necesidades operativas, sin que ello implique obligatoriedad de consumo mínimo, horario conforme a necesidades del municipio (incluye posibles jornadas extendidas).	***SI CUMPLE***	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1. de las bases, esto de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante. Hoja 130.
5	4.5. El licitante deberá considerar en su propuesta económica los costos por traslados a los lugares a donde se requiera el servicio dentro del territorio de Tlajomulco de Zúñiga, costos por el operador, costos de la seguranza de la unidad, los costos de los mantenimientos preventivos y correctivos de las unidades para garantizar las condiciones óptimas para su uso.	***SI CUMPLE***	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1. de las bases, esto de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante. Hoja 131.

6	4.6. El licitante deberá integrar a su propuesta técnica manifiesto en donde señale las especificaciones de las unidades ofertadas tales como: modelo, marca, versión y deberá anexar ficha técnica de los mismos; donde para cada uno de estos integrará copia de la póliza de seguro con cobertura amplia a nombre del licitante, vigente a la presentación de la propuesta.	***SI CUMPLE***	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1. de las bases, esto de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante. Hoja 132 a la 144.
7	4.7. Comprobar experiencia mediante contratos, órdenes de compra con servicios similares al objeto de este proceso, durante los últimos tres años 2023, 2024 y 2025.	***SI CUMPLE***	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1. de las bases, esto de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante. Hoja 145 a la 208.
8	4.8. Para control y validación del servicio el proveedor deberá formular e integrar en su propuesta técnica el "Formato Libre de Bitácora" de registro diario el cual deberá presentar de manera mensual, para validación del servicio prestado donde incluya total de horas prestadas, fecha, hora de inicio y termino, actividad realizada, evidencia fotográfica, lugar donde se presentó el servicio, nombre y firma del operador, visto bueno del supervisor o responsable por parte del municipio.	***SI CUMPLE***	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1. de las bases, esto de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante. Hoja 209 a la 211.

CONCEPTO	PROVEEDOR 3. DESARROLLADORA DE PROYECTOS PROFESIONALES EN MOVILIDAD URBANA SA DE CV.		
	DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**	**MOTIVO**
1	4.1. El licitante deberá integrar en su propuesta técnica escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada y firma autógrafa su capacidad de proporcionar de manera integral el servicio de camión de volteo, incluyendo las especificaciones siguientes:	***SI CUMPLE***	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1. de las bases, esto de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante. Hoja 071.
2	4.2. El proveedor deberá integrar en su propuesta técnica escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada y firma autógrafa de contar con unidades con las especificaciones siguientes: Camión de volteo con capacidad mínima de 14 metros cúbicos (m^3), en condiciones físico-mecánicas óptimas para operación continua, sistema hidráulico totalmente funcional para elevación y descarga, eje sencillo o doble eje, acorde a capacidad, cabina en condiciones seguras y funcionales, llantas en buen estado, con mínimo 70% de vida útil, sistema de frenos en óptimas condiciones, luces reglamentarias, espejos laterales, cinturones de seguridad y extintor vigente. En caso de falla mecánica, se deberá sustituir la unidad en un plazo no mayor a 24 hrs. sin costo adicional.	***SI CUMPLE***	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1. de las bases, esto de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante Hoja 072.
3	4.3. El licitante deberá integrar en su propuesta técnica escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada y firma autógrafa de contar con personal/operadores con las características siguientes: licencia de conducir vigente tipo correspondiente, experiencia en operación de camiones de volteo y conocimiento de normas de seguridad vial. Integrar a este punto DC-3 de operadores.	***SI CUMPLE***	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1. de las bases, esto de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante Hoja 073 a la 087.

4	4.4. El licitante deberá integrar en su propuesta técnica escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada y firma autógrafa que el servicio de camión volteo con capacidad mínima de 14 m3, será prestado por hora efectiva de trabajo (hora de servicio), tal servicio podrá ser requerido de manera variable, conforme a las necesidades operativas, sin que ello implique obligatoriedad de consumo mínimo, horario conforme a necesidades del municipio (incluye posibles jornadas extendidas).	***SI CUMPLE***	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1. de las bases, esto de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante Hoja 130.
5	4.5. El licitante deberá considerar en su propuesta económica los costos por traslados a los lugares a donde se requiera el servicio dentro del territorio de Tlajomulco de Zúñiga, costos por el operador, costos de la seguranza de la unidad, los costos de los mantenimientos preventivos y correctivos de las unidades para garantizar las condiciones óptimas para su uso.	***SI CUMPLE***	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1. de las bases, esto de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante. Hoja 088.
6	4.6. El licitante deberá integrar a su propuesta técnica manifiesto en donde señale las especificaciones de las unidades ofertadas tales como: modelo, marca, versión y deberá anexar ficha técnica de los mismos; donde para cada uno de estos integrará copia de la póliza de seguro con cobertura amplia a nombre del licitante, vigente a la presentación de la propuesta.	***SI CUMPLE***	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1. de las bases, esto de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante. Hoja 089 a la 129.
7	4.7. Comprobar experiencia mediante contratos, órdenes de compra con servicios similares al objeto de este proceso, durante los últimos tres años 2023, 2024 y 2025.	***SI CUMPLE***	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1. de las bases, esto de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante. Hoja 130 a la 141.
8	4.8. Para control y validación del servicio el proveedor deberá formular e integrar en su propuesta técnica el "Formato Libre de Bitácora" de registro diario el cual deberá presentar de manera mensual, para validación del servicio prestado donde incluya total de horas prestadas, fecha, hora de inicio y termino, actividad realizada, evidencia fotográfica, lugar donde se presentó el servicio, nombre y firma del operador, visto bueno del supervisor o responsable por parte del municipio.	***SI CUMPLE***	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1. de las bases, esto de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante. Hoja 142.

La evaluación técnica fue realizada por: **Martha Araceli Jauregui Castañeda.**

Tercero. Así pues, en virtud de que el área requirente, expresa conformidad con la proposición recibida y conforme a lo dispuesto en el artículo 66, numeral 2 y 67 numeral 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede adjudicar el contrato por abastecimiento simultáneo, de la Licitación **LPL 74/2026** de la siguiente manera:

1) Para **DESARROLLADORA DE PROYECTOS PROFESIONALES EN MOVILIDAD URBANA S.A. DE C.V.** por un total del **57%** del techo presupuestal equivalente a un monto de hasta **$5,699,667.67 (cinco millones seiscientos noventa y nueve mil seiscientos sesenta y siete pesos 67/100 M.N) I.V.A. Incluido.**

2) Para **CONTROL E INGENIERÍA VP S.A. DE C.V.** por un total del **43%** del techo presupuestal equivalente a un monto de hasta **$4,299,749.30 (cuatro millones doscientos noventa y nueve mil setecientos cuarenta y nueve pesos 30/100 M.N) I.V.A. Incluido.**

En virtud de lo anterior se presenta el cuadro económico respectivo:

Tabla 3:

				DESARROLLADORA DE PROYECTOS PROFESIONALES EN MOVILIDAD URBANA S.A. DE C.V.		EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.		CONTROL E INGENIERÍA VP S.A. DE C.V.	
	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario		Precio Unitario		Precio Unitario	
	15,112	HORA	SERVICIO DE CAMIONES DE VOLTEO CAPACIDAD MÍNIMA 14M3	$566.10	$8,554,903.20	$589.08	$8,902,176.96	$584.89	$8,838,857.68
				SubTotal	**$8,554,903.20**	**SubTotal**	**$8,902,176.96**	**SubTotal**	**$8,838,857.68**
				I.V.A	**$1,368,784.51**	**I.V.A**	**$1,424,348.31**	**I.V.A**	**$1,414,217.23**
				TOTAL	**$9,923,687.71**	**TOTAL**	**$10,326,525.27**	**TOTAL**	**$10,253,074.91**

*Los montos expresados en la tabla 3 son únicamente de referencia para la evaluación económica y no deben tomarse en cuenta para los procesos subsecuentes, incluyendo las garantías y/o. los pagos.

Nota 1: En caso de existir errores aritméticos se observarán los precios unitarios.

Nota 2: Los pagos podrán ser en parcialidades o en una sola entrega.

Nota 3: Se hace la acotación que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se contemplen en la Orden de Compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

Cuarto. Publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes. Lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente para que se les entregue copia del mismo en el piso 3, Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), Calle Higuera número 70 colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicación de la convocante.

Se hace constar que el acto fue celebrado en la vigésima sesión ordinaria del 17 de noviembre de 2026 dos mil veintiséis. por lo que el presente documento únicamente hace constar y formaliza la determinación aprobada, sin que la falta de la totalidad de las firmas al momento de su emisión afecte la validez del acuerdo respectivo.

Quinto. En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y su Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías

ING. JOSÉ RAFAEL MARTÍNEZ VALENCIA **Presidente Suplente de Comité de Adquisiciones**	**FIRMA**
LIC. MARCO ANTONIO PARRA PEREZ **Representante de la Sindicatura Municipal**	**FIRMA**
MTRA. ELIZABETH BUGARÍN GONZÁLEZ **Representante Oficialia Mayor**	**FIRMA**
MTRO. LEOBARDO MAGALLANES ÁVILA **Representante de Tesorería Municipal**	**FIRMA**
LIC. EDGAR FERNANDO FLORES MORA **Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara**	**FIRMA**

La presente hoja de firmas corresponde al fallo de la adjudicación de la licitación LPL 74/2026

ING. OMAR PALAFOX SAENZ **Representante de Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C.**	**FIRMA**
ING. LUIS ALFONSO DE SANTIAGO GARCÍA **Representante de Consejo de Camara Industrial de Jalisco**	**FIRMA**
MTRO. GERARDO ESTEBAN SÁNCHEZ GONZÁLEZ **Representante de Coordinación General de Potencia Economica**	**FIRMA**
ING. MANUEL LEDEZMA ESPARZA **Representante de Director de Desarrollo Rural**	**FIRMA**
C.DANIEL CORTÉS FLORES **Órgano Interno de Control Con Voz**	**FIRMA**
PERLA YOLANDA URZUA VIRGEN **Secretaria Técnica Con Voz**	**FIRMA**

La presente hoja de firmas corresponde al fallo de la adjudicación de la licitación LPL 74/2026